



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON - Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 777,777 SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 concepto de : HONORARIOS MES DE SEPTIEMBRE SEGUN D.E. N° 248
 Fecha de Pago : 29/09/2010

| DOCUMENTO | NUMERO | FECHA | MONTO \$ |
|-------------------|--------|------------|----------|
| BOLETA HONORARIOS | 92 | 24/09/2010 | 777,777 |

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

| CÓDIGO CUENTA | DETALLE | DEBE | HABER |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | | 777,777 |
| 531-04-00-000-000-000 | Otros Gastos en Personal | 777,777 | |
| 215-21-04-004-000-000 | PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS | 777,777 | |
| 111-02-01-000-000-000 | BANCO MUNICIPAL | | 699,999 |
| 214-11-03-000-000-000 | 10 % RETENCIONES DE IMPUESTO | | 77,778 |
| | Sumas Iguales | 1,555,554 | 1,555,554 |

REFRENDACION

| | | | | |
|---------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cuenta | 215-21-04-004-000-000 | | | |
| Presupuesto Vigente | 230,324,000 | | | |
| Total Comprometido | 182,423,410 | | | |
| Saldo x Comprometer | 47,900,590 | | | |

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CR/ 40108

TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 92

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR
PROFESIONALES,**ASISTENTE SOCIAL**AV. PULMAHUE 2609 Block 2609 Depto. 303 Villa/Pob. PULMAHUE,
PADRE LAS CASAS
TELEFONO: 664086

Fecha: 24 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O'HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

| | |
|---|----------------|
| SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010 | 777.777 |
| Total Honorarios \$: | 777.777 |
| 10% Impto. Retenido: | 77.778 |
| Total: | 699.999 |

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2010 12:00



15258004000926D6DB6A

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009241157

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

Tirza Romina Llanos Alarcón
Asistente Social
Mediadora Familiar
RUT: 15.258.004-5



Municipalidad de Pucón

INFORME MENSUAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2010

TIRZA ROMINA LLANOS ALARCON, R.U.T [REDACTED] informa las actividades que ha realizado durante el mes de Septiembre de 2010.-

- 1.- Durante el presente mes se efectúa atención de público, respondiendo a las diversas demandas y consultas efectuadas por personas que acuden a la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre ellas vivienda, Ficha de Protección Social, prestaciones monetarias y ayudas sociales en general.
- 2.- Se realizan visitas domiciliarias a diversos sectores de la comuna, por solicitudes de ayudas sociales en materiales de construcción, constatando en terreno la real situación de las familias.
- 3.- Confección de Informes sociales, por solicitud de ayudas sociales, en alimentos, material de construcción y aporte económico.
- 4.- Reunión con funcionarios para coordinar actividades de fiestas patrias, definición de funciones y roles.
- 5.- Se asiste junto al Equipo Ficha Protección Social a rendir prueba de habilitación y actualización, actividad realizada por el Ministerio de Planificación.
- 6.- Se asiste a entrega de implementación deportiva al sector de Paillaco.
- 7.- Se realiza turno de fin de semana, específicamente la segunda semana de Septiembre.
- 8.- Reunión junto al equipo encargado de la actualización del Plan de Emergencia Volcánica, para coordinar primera charla de difusión del Plan. Se gestiona visita de funcionarios del OVDAS-SERNAGEOMIN y convocatoria de establecimientos educacionales, juntas de vecinos y comunidad en general.
- 9.- Realización de primera Charla de Difusión del Plan de Emergencia Volcánica. Actividad realizada en el Hotel Pucón.
- 10.- Reunión con Profesional que será Encargada del Departamento de Cultura. El objetivo, es interiorizarla en la materia y dar a conocer el Programa.
- 11.- Entrevista con funcionaria del Instituto Nacional de Deportes (IND), quien visita el municipio en calidad de fiscalizadora, debido a una denuncia realizada en dicha institución. Motivo por el cual, se realiza un recorrido por las bodegas del gimnasio municipal, a fin de corroborar la existencia de implementación deportiva entregada por el programa "Jóvenes en Movimiento".



Municipalidad de Pucón

- 12.- Se asiste a reunión convocada por el encargado regional de Ficha de Protección Social, oportunidad donde se da a conocer el nuevo convenio de transferencia de recursos y algunos lineamientos de aplicación de la FPS.
- 13.- Se efectúa reunión con equipo FPS comunal a fin replicar información entregada en reunión señalada en el punto anterior.
- 14.- Actividad de coordinación de vehículos que se encargaron del traslado de las organizaciones sociales para el acto cívico realizado el 18 de Septiembre.
- 15.- Reunión junto a unidad de deportes y presidenta de la agrupación Damas Corraleras, para definir la programación de los Juegos Populares.
- 16.- Se brinda apoyo en vino de honor efectuado el día 18 de septiembre.
- 17.- Visita a Feria Kui-Kui, junto a la encargada del Programa Mapuche y funcionarios de la Dirección de Obras, con el objetivo de evaluar el mejoramiento de dicha feria.
- 18.- Se realiza revisión de correspondencia efectuando la derivación a los funcionarios que corresponda, entre otros.



ROMINA LLANOS ALARCON
ASISTENTE SOCIAL
Rozza Romina Llanos Alarcón
Asistente Social
Mediadora Familiar
RUT: 15.258.004-5


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón, Septiembre de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
PROGRAMA DE VIVIENDA

CERTIFICADO N° 0941


VERÓNICA CASTRO DELZO, Asistente Social, encargada del Programa de Vivienda de la Municipalidad de Pucón, viene a presentar informe de actividades correspondientes al mes de Septiembre de 2010, como así también, certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el personal que a continuación se detalla y de quien se adjuntan los respectivos informes.

- 1.- ROSA ESTER GUTIERREZ MORALES
- 2.- GUICILA RUTH SCHMIDT PAVEZ
- 3.- DAVID RIVERA BELLO
- 4.- FELIPE ANDRES ALVAREZ BARRIL
- 5.- MARCIA ORTEGA COLIMAN
- 6.- LORETO NAVARRO HERNANDEZ
- 7.- TIRZA LLANOS ALARCON

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal a fin de autorizar el curso de los respectivos pagos.

Dado en Pucón, a veintiséis días del mes de Septiembre de dos mil diez.